

La información solicitada no es competencia del instituto la dependencia competente para da respuesta a su solicitud es **GERENCIA MUNICIPAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS O JAPAC, para que su solicitud sea a más clara al momento de realizarla puede poner que calles en específico desea la información ya que a veces se contratan distintas empresas para.**

Saludos.

Mariela Verdugo Zambada
Coordinación Jurídica IMPLAN

